

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente, por la presente ponemos en conocimiento de esa Comisión que el Consejo de Administración de esta sociedad celebrado el día 4 de Noviembre de 2003, ha acordado lo siguiente:

- Aceptar la dimisión presentada por don Luis Miguel Iserte Belmonte de su cargo de consejero de la Sociedad, manteniéndose a dicho señor como Secretario no Consejero del Órgano de Administración de la Compañía, aprobándole la gestión realizada sin limitación alguna.

- Cubrir las dos vacantes dejadas en el Consejo de Administración por las dimisiones presentadas por los señores don José Luis Ferrer Abizanda y don Luis Miguel Iserte Belmonte, acaecidas los días 31 de marzo y 4 de noviembre de 2003, respectivamente, mediante el nombramiento como nuevos Consejeros de la Compañía, a los accionistas señores don Santiago Cervelló Delgado y don Juan Ramón Vila Colomer, los cuales ejercerán sus cargos por el mismo plazo que les restaba por cumplir a los señores Ferrer Abizanda e Iserte Belmonte, y con las facultades que como miembros del Consejo de Administración les corresponden por Ley o Estatutos.

No obstante lo expuesto, dichos nombramientos deberán ser sometidos y ratificados por la primera Junta General de Accionistas que se celebre.

- Aprobar el Reglamento Interno de Conducta de Inbesós y de su Grupo de Sociedades en Materia Relativa a los Mercados de Valores, con el contenido que aparece redactado en el ejemplar que se acompaña, el cual entrará en vigor el día 15 de noviembre de 2003, sustituyendo a partir de ese momento al anterior Código de Conducta, que queda sin efecto.

- Nombrar a los Consejeros señores don Jaime Carol Bernaus (consejero dominical), don Jaime Vila Mariné (consejero ejecutivo), Fco Javier Palomar

Gómez como representante de la entidad “Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y la Rioja” (consejero dominical), don Ricardo Santomá Boixeda (consejero dominical) y don Santiago Cervelló Delgado (consejero ejecutivo), como miembros del Comité de Auditoría, el cual estará formado por cinco personas, los cuales ostentarán las funciones que se establecen en el artículo 49º de los Estatutos sociales.

De designa entre dichos señores a don Jaime Carol Bernaus como Presidente de dicho Comité de Auditoría.

Las funciones atribuidas a dicho Comité en lo Estatutos sociales se iniciarán con el ejercicio 2004.

Barcelona, a cuatro de noviembre de dos mil tres.

INBESOS, S.A.
Director General

Fdo: Santiago Cervelló Delgado